

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5216-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil ENERGIA Y COMUNICACIONES , S. DE R.L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019995155868** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **CARLOS ROMAN SUAZO GARCIA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ana Olga Trejo Sierra** con carnet de colegiación No. **32653** presentó solicitud en fecha **27/06/2024** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5216-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil ENERGIA Y COMUNICACIONES , S. DE R.L. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **23** días del mes **Julio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 23 julio 2024

Válido hasta 23 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e0b25437-f41c-4d51-98c6-9212ed85d3c3**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43649>

Expediente No.	43649
Sociedad Mercantil Nacional	ENERGIA Y COMUNICACIONES , S. DE R.L. DE C.V.
No. de Resolución	5216-2024
No. de Certificación	5216
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	23/07/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de mantenimiento o reparación de aire acondicionado, Servicios de fabricación de equipo de aire acondicionado, ventilación o refrigeración
Registro Tributario Numérico	05019995155868
Certificación del Órgano Societario	CRUZ MARIA FERNANDEZ GARCIA, DIANA CAROLINA SUAZO FERNANDEZ , ARIANA SOFIA SUAZO FERNANDEZ , CARLOS ROMAN SUAZO GARCIA , CARLOS ROMAN SUAZO FERNANDEZ
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	NOR-ESTE URBANO ARENALES.
Teléfono	-
Correo Electrónico	ana.trejo@ulloayasociados.com

Fecha de Emisión: 23 julio 2024

Válido hasta 23 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e0b25437-f41c-4d51-98c6-9212ed85d3c3**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43649>